

Diario Q Latino

135 años Informándote y seguimos



www.diariocolatino.com



facebook.com/diariocolatino-derl



[@DiarioColatino](https://twitter.com/DiarioColatino)

La propaga y el nuevo adoctrinamiento ideológico en El Salvador

Información Pág. 5



INFORMACIÓN NACIONAL

Nuevas Ideas rechaza propuesta de VAMOS que obliga al Estado buscar a los desaparecidos

Pág. 2

DENUNCIAN ANTE DEFENSORÍA DEL CONSUMIDOR.
INTEGRANTES DEL COMITÉ POR LA DEFENSA DEL AGUA EN ILOBASCO PRESENTA UNA DENUNCIA ANTE LA DEFENSORÍA DEL CONSUMIDOR CONTRA LA EMPRESA INVERSIONES HIDRÁULICAS S.A. DE C.V., Y CONTRA AGROCONTINENTAL S.A. DE C.V., POR EL INCREMENTO CONSIDERADO EXCESIVO EN LAS TARIFAS DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE. FOTO DIARIO Co LATINO/CORTESÍA.

Presidenta de México reafirma apoyo a Cuba y advierte riesgo de crisis humanitaria por aranceles de EEUU

Pág. 6



Nuevas Ideas rechaza propuesta de VAMOS que obliga al Estado buscar a los desaparecidos

Redacción
Nacionales
@DiarioCoLatino

Nuevas Ideas rechazó una propuesta de la diputada de VAMOS, Cesia Rivas, para estudiar una propuesta de Ley De Búsqueda de Personas Desaparecidas con el fin de crear una comisión que se encargue de buscar a las personas desaparecidas y que lleve un registro.

“Quiero hacer un llamado a la Asamblea a legislar y a cumplir con nuestras funciones, es por ello que este día he prestado mi voz y este curul a las familias de los desaparecidos en El Salvador”, comentó la diputada Cesia Rivas en el pleno, quien pidió modificación de agenda durante la plenaria de esta semana para que los diputados enviaran la propuesta a una comisión.

Durante su intervención, Rivas mencionó a algunos de los casos de personas desaparecidas, como el de Carlos Ernesto Santos Abarca, un joven desaparecido desde el 1 de enero de 2022, luego de ir a correr por la colonia Monserrat en San Salvador; su familia ha liderado campañas de búsqueda sin tener indicios de su paradero.

“Paola Arana, de 17 años, salió de su casa

a pasar consulta y nunca volvió, eso fue en mayo de 2022. Herberth tenía teletrabajo en su casa, salió a la tienda a comprar algo y fue la última vez que su mamá y su hermana lo vieron; son miles así de historias de los desaparecidos en El Salvador, esto no es nuevo, viene de décadas”, comentó Rivas.

En junio de 2025, informó Rivas, se dijo que por años miles de homicidios fueron ocultados como desapariciones, “nos decían que las pandillas y el Estado maquillaban las cifras con fosas clandestinas”. “Nos hablaban de una masacre sistemática que contabilizaba más de 80 mil desaparecidos cometidos por las pandillas; nos decía esta persona, que el gran reto es encontrarlos todos; en esta gestión y en la anterior (2019-2024) son más de 2,500 desaparecidos, ¿de quien comparto los datos? del presidente de la República, Nayib Bukele, ¿qué ha pasado desde entonces?”, cuestionó Rivas.

“Ellos sí importan, no son solo números, son personas, son familias destruidas que no dejan de buscarles ¿y qué han encontrado?, una fiscalía que deja mucho que desear y ha pausado sus investigaciones”, planteó Rivas.

La diputada también hizo alusión a la frase famosa de un funcionario de Bukele: “sin cuerpo



La diputada de VAMOS, Cesia Rivas, presenta en la Asamblea Legislativa una propuesta de Ley de Búsqueda de Personas Desaparecidas. Foto: Diario Co Latino / Cortesía.

no hay delito”, dicha por Carlos Marroquín a pandilleros, como parte de la tregua que hubo entre el Gobierno y las pandillas, según se informó en investigaciones periodísticas; esa frase se interpreta que al no haber cuerpos en las calles, no hay asesinatos, solo desaparecidos.

Bajo ese contexto, la diputada presentó la Ley de Búsqueda de Personas Desaparecidas, normativa de 40 artículos que, en síntesis, obliga al Estado a buscar, encontrar y hacer justicia sobre los desaparecidos.

Dicha ley propone la creación de una Comisión Nacional de Búsqueda, un Registro Nacional de Personas Desaparecidas, y protocolos unificados de actuación que aseguren rapidez, coordinación y eficiencia.

Rivas añadió que la ley introduce principios rec-

tores como la presunción de vida, la búsqueda inmediata, la participación activa de las familias, el enfoque centrado en las víctimas, la no criminalización, y la coordinación interinstitucional obligatoria.

Además, establece procedimientos claros para la recepción de denuncias, activación de alertas, búsqueda en campo, y medidas de protección. Reconoce y garantiza los derechos de las familias a recibir información oportuna, participar en el proceso, acceder a asistencia psicosocial y obtener verdad y reparación.

La cuenta en X (exTwitter) “Desaparecidos SOS, El Salvador”, que informa sobre los casos de desaparecidos y los cuerpos encontrados, reaccionó a la propuesta de Rivas. “Hay miles de desaparecidos por las pandillas, que

aún están en fosas clandestinas; el gobierno ha frenado las búsquedas. Se suman ahora las desapariciones forzadas que el mismo gobierno hace contra personas inocentes. Gracias por su propuesta, aunque hoy no tenga eco”.

A pesar de que la legisladora pidió ser estudiada en comisión, los legisladores no dieron sus votos para enviarla al estudio.

“Ellos sí importan, no son solo números, son personas, son familias destruidas que no dejan de buscarles ¿y qué han encontrado?, una fiscalía que deja mucho que desear y ha pausado sus investigaciones”

TSE mantiene serias deficiencias en el cumplimiento de la transparencia activa: Acción Ciudadana

Redacción Nacionales
@DiarioCoLatino

Acción Ciudadana presentó los hallazgos del “Tercer monitoreo de transparencia activa al Tribunal Supremo Electoral”; los resultados muestran “un panorama preocupante”, según consideró la organización, pues mantiene “serias deficiencias” en el cumplimiento de la transparencia activa.

El Centro de Monitoreo Político de Acción Ciudadana informó que el periodo de observación es entre octubre-diciembre de 2025 y forma parte de un seguimiento sistemático que busca verificar el cumplimiento del TSE en las obligaciones de transparencia activa establecidas en la Ley de Acceso a la Información Pública.

Acción Ciudadana, a través de un video publicado en su canal de YouTube, enfatizó que el monitoreo trata de aportar información objetiva y verificable que permita evaluar cómo la autoridad electoral garantiza el acceso a información clave para la ciudadanía, especialmente de cara al proceso electoral de 2027.

El monitoreo, según AC, puede propiciar la rendición de cuentas de la autoridad electoral. “En este periodo, el TSE adopta decisiones administrativas, financieras y operativas que impactan directamente en la calidad de las elecciones y, por tanto, esa información debe ser pública”.

Otro de los aspectos importantes es la legalidad, pues “permite verificar si el TSE cumple con la publicación de información oportuna y actualizada sobre el proceso electoral, poniéndola a disposición de la ciudadanía, los

partidos políticos, los medios de comunicación y la sociedad civil para que puedan ejercer un control efectivo sobre la gestión electoral”.

El monitoreo se realizó con base en la Ley de Acceso a la Información Pública y en los lineamientos emitidos por el Instituto de Acceso a la Información Pública. En total, se evaluaron 33 ítems de información que el TSE está obligado a publicar de forma oficial en su portal de transparencia. De estos, 27 corresponden a obligaciones generales aplicables a todas las instituciones públicas y 6 son obligaciones específicas del TSE vinculadas directamente con su función electoral, como el calendario electoral, listado de candidatos, resultados de escrutinios o juntas electorales.

La observación se llevó a cabo el 15 de diciembre de 2025, verificando que la información estuviera actualizada al menos hasta septiembre de 2025. Además, compararon los resultados con los dos monitoreos anteriores para identificar avances o estancamientos.

Los resultados del tercer monitoreo muestran “un panorama preocupante”. Pues de los 33 ítems evaluados, únicamente 7 se encuentran completos y actualizados conforme a la normativa. 22 ítems presentan información desactualizada, es decir, contienen documentos que



El Tribunal Supremo Electoral mantiene información desactualizada según el monitoreo de Acción Ciudadana. Foto: Diario Co Latino / Cortesía.

no corresponden al periodo exigido por la ley. Además, identificaron 3 ítems completamente vacíos o cuya inexistencia no ha sido debidamente justificada. Finalmente, un ítem se calificó como incompleto por solamente cumplir una parte de lo que exige la normativa.

“Esto significa que más de dos tercios de la información que el TSE debe publicar de manera oficial no se encuentra actualizada. Esta situación limita seriamente la posibilidad de dar seguimiento a la gestión institucional, especialmente en áreas sensibles como el uso de recur-

sos públicos, la toma de decisiones administrativas y la planificación electoral”, comentó Acción Ciudadana.

Al analizar por bloques temáticos, puntualizó AC, se observan patrones consistentes de desactualización de información. En el ámbito de la información financiera como presupuesto, remuneraciones, adquisiciones, contrataciones e inventario de bienes, la mayoría no ha sido actualizada desde septiembre de 2024. “Esto impide conocer cómo se administran actualmente los recursos públicos del tribunal”, comentó la organiza-

ción no gubernamental.

En cuanto a la gestión operativa, se destaca que los ítems claves como el listado de asesores y el directorio de funcionarios hayan desaparecido del portal, sin explicación alguna.

Respecto a las obligaciones especiales del TSE, se evidenciaron problemas como enlaces rotos a resultados de escrutinios, desactualización de agendas del pleno y jurisprudencia electoral. “Estos hallazgos muestran que las deficiencias no se concentran en un solo ámbito, sino que atraviesan distintas áreas de la gestión institucional”, enfatizó AC.

Al comparar este tercer monitoreo con los dos anteriores, se observa “que no existen avances sustantivos en materia de transparencia activa”. “Aunque entre el primer y segundo monitoreo se corrigie-

El monitoreo, según AC, puede propiciar la rendición de cuentas de la autoridad electoral. “En este periodo, el TSE adopta decisiones administrativas, financieras y operativas que impactan directamente en la calidad de las elecciones y, por tanto, esa información debe ser pública”.

Viene de la pág. 3

ron problemas como enlaces rotos, esta mejora no se tradujo en actualización real del contenido, la mayoría de los ítems siguen con información antigua”.

En este tercer monitoreo, “el número de ítems desactualizados se mantiene prácticamente igual que en el segundo, lo que evidencia un estancamiento persistente en

el cumplimiento de las obligaciones de transparencia por parte del TSE”. A juicio de Acción Ciudadana “esto es especialmente preocupante de cara al proceso electoral de 2027”. Aunque el calendario electoral está disponible en el sitio web institucional, “no se publica dentro del portal de transparencia, como exige la normativa”, esto aunado a que documentos clave como el Plan General de Elecciones y el Presupuesto Especial para 2027 no han sido publicados en el portal, pese a haber

sido anunciados oficialmente.

El presupuesto de las elecciones de 2027 será de \$180.7 millones; más de \$50 millones respecto a las elecciones de 2024.

Acción Ciudadana destacó que gran parte de la información sobre el proceso se difunde únicamente a través de redes sociales, sin documentos oficiales accesibles que permitan conocer el contenido, alcance y programación detallada. “Esta situación representa un riesgo real para la transparencia, la rendición de cuentas y la confianza

pública en la organización de las próximas elecciones”.

En 2027, el TSE desarrollará elecciones legislativas, municipales y presidenciales, a pesar de que esta última tocaba en 2029; pero con las reformas constitucionales aprobadas en julio del año pasado, el periodo presidencial se redujo a 3 años para homologar las elecciones.

En conclusión, enfatizó Acción Ciudadana, los resultados del tercer monitoreo evidencian que “el TSE mantiene serias deficiencias en el cumplimiento

de la transparencia activa”.

La persistencia de información desactualizada, la ausencia de ítems clave y la falta de avances respecto a monitoreos anteriores “limitan el ejercicio del control ciudadano y la rendición de cuentas”. En ese sentido y de cara al proceso electoral de 2027, resulta fundamental que el TSE publique información completa, actualizada y accesible, que permita a la ciudadanía conocer y evaluar el desarrollo del proceso.

Habitantes de Ilobasco denuncian ante la Defensoría del Consumidor aumento excesivo en tarifas de agua

Saúl Méndez
Colaborador

El Comité por la Defensa del Agua en Ilobasco presentó una denuncia ante la Defensoría del Consumidor contra la empresa Inversiones Hidráulicas S.A. de C.V., encargada del suministro de agua potable en el municipio, y contra Agrocontinental S.A. de C.V., firma que actualmente administra el proyecto, por el incremento considerado excesivo en las tarifas del servicio.

Según la denuncia, los cobros mensuales pasaron de entre 10 y 12 dólares hasta los 24 dólares, lo que representa un aumento superior al 100% para algunos usuarios.

José Orlando Montes Carvajal, presidente del Comité por la Defensa del Agua de Ilobasco, en Cabañas Oeste, explicó que la problemática se originó en noviembre de 2025, cuando Inversiones Hidráulicas incrementó las tarifas “de manera abusiva y sin brindar explicación alguna”.

“En algunos casos el recibo pasó de 10 a 24 dólares, y en otros de 12 a 24 dólares, lo que constituye un aumento de más del 100% en la tarifa del servicio de agua”, señaló.



El 17 de enero, habitantes de Ilobasco salieron a manifestarse por los incrementos de más del 100% en la tarifa de agua potable. Foto Cortesía

Montes Carvajal detalló que, en un primer momento, los usuarios acudieron a la gerencia de la empresa para solicitar una explicación técnica del aumento; sin embargo, aseguró que hasta la fecha no han recibido una respuesta clara.

“Lamentablemente, la gerencia se ha negado a darnos una explicación concreta y precisa sobre los criterios técnicos que utilizaron para incrementar la

cuota”, afirmó.

Ante la falta de respuesta, el comité llevó el caso ante la Autoridad Salvadoreña del Agua (ASA), instancia que abrió un expediente contra la empresa. No obstante, tras dos meses de reuniones, la ASA se declaró incompetente para ayudarnos”, explicó Montes Carvajal.

Debido a esta situación, los habitantes de Ilobasco decidieron recurrir a la Defensoría del Consumidor con el objetivo de obtener una resolución que consideren justa.

ña del Agua argumentó que no existe un pliego tarifario nacional establecido por metro cúbico de agua servido por parte de las empresas, por lo que se declararon incompetentes para ayudarnos”, explicó Montes Carvajal.

“En un inicio se nos dijo que Agrocontinental solo estaba administrando el servicio, pero que en los próximos meses pasaría a ser la propietaria. Paradójicamente, en la primera reunión que sostuvimos, el mismo representante legal de Inversiones Hidráulicas también representaba a Agrocontinental, lo cual nos pareció absurdo”, denunciaron.

Además, denunciaron que Inversiones Hidráulicas se habría declarado recientemente en quiebra. No obstante, cuestionaron que la empresa Agrocontinental S.A. de C.V., que asumió la administración del servicio, estaría representada por las mismas personas, lo que genera dudas sobre la legalidad y transparencia del proceso.

“Se nos informó que la empresa se declaró en quiebra y que vendió la administración del servicio a Agrocontinental S.A. de C.V., lo que, según ellos, obliga a los usuarios a firmar nuevos contratos de agua”, manifestaron.

Los habitantes consideran que esta medida es injustificada, ya que implicaría un gasto adicional de entre 50 y 60 dólares por usuario.

“En un inicio se nos dijo que Agrocontinental solo estaba administrando el servicio, pero que en los próximos meses pasaría a ser la propietaria. Paradójicamente, en la primera reunión que sostuvimos, el mismo representante legal de Inversiones Hidráulicas también representaba a Agrocontinental, lo cual nos pareció absurdo”, denunciaron.

La propaganda y el nuevo adoctrinamiento ideológico en El



Sociólogo y analista político, Walter Fagoaga.

Redacción Nacionales
@DiarioCoLatino

El sociólogo y analista político, Walter Fagoaga, explicó que las contradicciones aparentes que presenta la reciente encuesta de la UCA, en la que por un lado la gente se queja del alto costo de la vida, la falta de empleo y la canasta básica, pero califica muy bien al gobierno, a tal grado que le colocan al presidente Bukele, una nota de 8.33.

Para el sociólogo Fagoaga, la respuesta está en la propaganda, en la información que recibe la población que es manejada por una estructura bien organizada, que toma elementos objetivos y elabora una narrativa que desplaza a la realidad.

La opinión pública, agregó el sociólogo, es el reflejo de lo que los grandes medios de comunicación, pero hoy hay que agregarle la tecnología, las redes sociales.

“Actualmente, dijo, la dictadura de los algoritmos, como muchos lo han llama-

do, y la secuencia de cómo se maneja la información, es capaz de crear realidades, y esas realidades creadas son las que dictan al final de cuentas las narrativas, y esas terminan siendo más importantes que la realidad”, manifestó Fagoaga.

“Al final de cuentas vos terminas viendo, no lo que vos querés ver, sino lo que quieren que vos veas”, dijo.

Así, gracias a la infocracia, la digitalización con sus narrativas, a la gente la hacen pensar que el tema económico no es problema del gobierno, ni la pobreza, pues en el país siempre hubo pobre. “Lo importante, le dice la narrativa gubernamental, es que tiene seguridad, y lo demás no importa”, agregó el analista.

Lo anterior se puede analizar si se hace un cruzamiento de la información de la encuesta, con lo cual se puede confirmar lo arriba planteado.

La UCA lo pone todo, incluidas las tablas. “Y si vos cruzas el dato de las fuentes de información del salvadoreño versus su percepción, te vas a enterar ¿Qué es lo que la gen-

te ve?, ¿Qué la gente se informa?

Nosotros hemos sido siempre hemos estado atrapados, en cualquier etapa de nuestra vida, de nuestra sociedad, en ese ciclo en el cual la información o la propaganda prevalece sobre el pensamiento crítico, dijo.

Y es que la gente percibe, va-

lor, construye y expresa a partir de la información que llega, reiteró Fagoaga.

El analista no dudó tampoco que la percepción favorable hacia el gobierno es por el tema de seguridad, que lo ha vendido muy bien, y con su aparto de comunicación ha hecho que los otros temas, aunque la población los reciente, no responsabilizan al gobierno de esos problemas reales.

Nuevo adoctrinamiento

El aparato propagandístico del gobierno de Nayib Bukele no solo está en función de construir las percepciones de la gente. De hecho, está en un proceso de adoctrinamiento “más sofisticado y bien elaborado”, de ahí que es parte de un “aparato ideológico”, esto está montado en un “Régimen de Verdad”, dijo el sociólogo.

Ese régimen de verdad es el que dirigen las acciones, y está bien estructurado, en tanto aparato ideológico.

Ese aparato ideológico no es uniforme, está jerarquizado. En el primer nivel están los in-

telectuales, que son los que diseñan todo el aparataje, estos no los conocemos, ni de aquí han de ser.

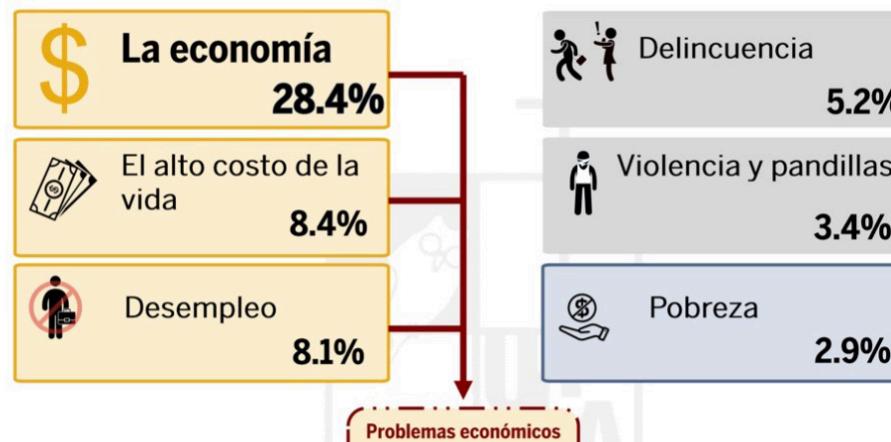
Abajo están los tecnócratas, que son un nivel de intelectuales, mas bien elaborados, también muchos son extranjeros, algunos instalados aquí, que solo en inglés hablan, que por cierto, dijo, están justificando lo que en Estados Unidos llaman las “monarquías democráticas”.

En el otro nivel están los que se llaman ideólogos, que reproducen los mensajes, con un lenguaje más académico.

Y, más abajo, están los propagandistas, que es el segmento más grande. Estos son, además, los más fuertes, los que calan más, porque utilizan el “sentido común”, es decir el “saber cotidiano”, explicó el sociólogo.

Los propagandistas son los que le dicen a la gente; “Es verdad, la economía está mal, pero el país está seguro, y si no tenés empleo, pero vos siempre has estado mal”

Principal problema que enfrenta actualmente El Salvador



*Para ampliar, consultar tablas de resultados en el boletín.

Instituto Universitario de Opinión Pública (Iudop)

ONU reitera postura contra el bloqueo de EEUU a Cuba

Naciones Unidas/Prensa Latina

El portavoz adjunto del Secretario General de la ONU, Farhan Aziz Haq, reiteró este viernes la postura de las Naciones Unidas a favor del levantamiento del bloqueo de Estados Unidos contra Cuba.

“Como saben, la Asamblea General ha pedido reiteradamente el fin del bloqueo contra Cuba”, expresó el vocero en respuesta a una pregunta de Prensa Latina sobre el reforzamiento de esa política, tras la nueva orden ejecutiva de la administración de Donald Trump de imponer unilateralmente coercitivos aranceles a los países que vendan petróleo al país caribeño.

Instamos a todos los Estados Miembros -dijo- a que cumplan las resoluciones de la Asamblea General.



Una orden ejecutiva publicada por la Casa Blanca el 29 de enero y firmada por el mandatario republicano declara una “emergencia nacional” respecto a Cuba y para hacerle frente, estimó que sería “necesario y apropiado” establecer un sistema de aranceles contra los países que proporcionen “directa o indirectamente” cualquier tipo de petróleo a Cuba.

Días antes del regreso de

Trump a la Casa Blanca el pasado año, la ONU ratificó a Prensa Latina que daba la bienvenida “al anuncio de Estados Unidos del 14 de enero sobre, entre otras medidas, la retirada de Cuba de la lista de estados patrocinadores del terrorismo del Departamento de Estado”.

Un acto tardío de la saliente administración de Joe Biden, pero que estaba en la dirección correc-

ta.

Sin embargo, tras asumir el cargo una semana después, en sus primeras horas en la mansión ejecutiva, Trump dio marcha atrás con una orden ejecutiva a la decisión de Biden sin presentar ninguna evidencia nueva y desconocer el trabajo y criterio de sus propias agencias estatales.

Las reacciones no se hicieron esperar. El secretario general de la ONU, António Guterres, incluso, en su momento, reconoció que la conducta de Cuba en algunos procesos de mediación como el proceso de paz en Colombia, contradice la permanencia en semejante lista.

Cuba fue incluida por primera vez en esa relación de Estados patrocinadores del terrorismo en 1982, durante el gobierno del republicano Ronald Reagan hasta que, en 2015, el presidente demócrata Barack retiró tal designación al considerar que carecía de mé-

rito.

El bloqueo económico, comercial y financiero a Cuba constituye una política unilateral, coercitiva y extraterritorial que viola el Derecho Internacional y los propósitos y principios de la Carta de la ONU.

Tras sus 65 años de aplicación, el objetivo central no ha variado: deteriorar el nivel de vida de la población, provocar insatisfacciones, desesperación e irritación, como medio para propiciar un cambio en el orden constitucional que el pueblo cubano ha escogido libremente. La administración estadounidense persiste en ignorar el llamamiento casi unánime de la comunidad internacional para poner fin a esta política ilegal e inhumana contra Cuba, expresado en 33 resoluciones de la Asamblea General de la ONU.



MÉXICO/Xinhua

La presidenta de México, Claudia Sheinbaum, afirmó este viernes que su Gobierno buscará alternativas para apoyar a Cuba ante el reciente decreto del presidente de Estados Unidos, Donald Trump, que busca imponer aranceles a los países que suministren petróleo a la isla.

Durante su conferencia de prensa matutina, en esta ocasión desde la frontera ciudad de Tijuana, en el estado de Baja California (noroeste), la mandataria

Presidenta de México reafirma apoyo a Cuba y advierte riesgo de crisis humanitaria por aranceles de EEUU

te hospitales, alimentación y otros servicios básicos del pueblo cubano”.

“Situación que debe evitarse mediante el respeto al derecho internacional y el diálogo entre las partes”, dijo.

Sheinbaum informó que instruyó al secretario (ministro) de Relaciones Exteriores, Juan Ramón de la Fuente, a establecer “comunicación de inmediato con el Departamento de Estado de Estados Unidos a fin de conocer con precisión los alcances del decreto que fue publicado el día de ayer (jueves)”.

“Y hacer saber también que hay que impedir una crisis humanitaria para el pueblo cubano”, expresó.

La mandataria señaló que su Gobierno “buscará distintas alternativas”, siempre en defen-

sa de México, “para ayudar de manera humanitaria al pueblo cubano, que atraviesa un momento difícil”.

De acuerdo con Sheinbaum, la postura de México se encuentra “en línea con lo que ha sido históricamente nuestra tradición de solidaridad y respeto internacional”.

Sheinbaum dejó en claro que primero quieren conocer los alcances del decreto de Trump para no poner “en riesgo” a México “en términos de los aranceles”. “Queremos saber los alcances y siempre buscar las vías diplomáticas, la no confrontación, el diálogo, buscar las vías diplomáticas y buscar distintas maneras de apoyar”, agregó la mandataria, al reiterar su solidaridad con el pueblo cubano.

Finalmente, Sheinbaum

aclaró que el tema de Cuba no se tocó durante la conversación que mantuvo con Trump la víspera. “No se tocó este tema en la llamada que tuve ayer con el presidente Trump. En ningún momento lo mencionó él (...) Hablamos de la relación México-Estados Unidos”, expresó.

El presidente Trump firmó el jueves una orden ejecutiva para autorizar la imposición de aranceles adicionales a productos importados desde países que suministren petróleo a Cuba, de forma directa o indirecta, al considerar que “las políticas, prácticas y acciones” del Gobierno cubano representan una amenaza para la seguridad nacional de su país.

Opinión: La fisura en el espejo



Por: Luis Rafael Moreira Flores

El pasado 25 de enero, las calles de San Salvador no solo fueron el escenario de una movilización social; se convirtieron en el campo de batalla de una guerra ideológica. Mientras el discurso oficial se empeña en pulir la imagen de un país “renacido”, “limpiado” y listo para el catálogo turístico internacional, miles de voces recordaron que los Acuerdos de Paz no son un papel quemado en la historia, sino elcimiento de una democracia que hoy respira con dificultad bajo el peso de un estado de excepción permanente.

Sin embargo, para entender el éxito de esta jornada, no basta con contar cabezas. El verdadero impacto no reside en la aritmética de la masa, sino en la ruptura de la estética gubernamental. Al gobierno no le asustan los gritos; le aterra que la fotografía perfecta de su “zona de propaganda” sea intervenida por la realidad de quienes exigen justicia.

El epicentro de la movilización fue estratégico: el Centro Histórico. Este cuadrante ha sido transformado en los últimos años en la joya de la corona de la comunicación ofi-

cial. Luces LED, cableado subterráneo y fachadas neoclásicas restauradas sirven como telón de fondo para una narrativa de orden y prosperidad. Es, en esencia, la única zona de propaganda turística donde se permite la ilusión de un El Salvador que ya es parte del “primer mundo”.

Pero cuando la marcha del 25 de enero desemboca frente a la Biblioteca Nacional (BINAES), la escenografía colapsa. El contraste es brutal. Por un lado, la pulcritud del vidrio y el acero; por el otro, las mantas que denuncian capturas arbitrarias, la persecución sindical y el alto costo de la vida.

“Al gobierno no le molesta que marchemos; le molesta que arruinemos su ‘feed’ de Instagram. Les molesta que el turista que viene a ver la biblioteca tenga que leer que aquí hay gente buscando a sus hijos”, comentaba una joven manifestante mientras la multitud ocupaba las gradas del recinto.

El éxito de la presencia constante

Un punto de análisis fundamental es el fenómeno de los “luchadores sociales” que han sostenido más de 33 jornadas consecutivas de vigilia y denuncia. Estos grupos han comprendido algo vital: la periodicidad afecta más a la política de apariencia que una gran marcha aislada.

Mantener los casos polémicos del gobierno en el centro de San Salvador, noche tras noche, genera una “mancha” persistente en el lienzo oficial. Es una molestia que el aparato estatal no puede reprimir fácilmente ante la mirada de la comunidad internacional, que camina por esas mismas calles atraída por la narrativa del bitcóin y la seguridad.

Para que la oposición y las organizaciones sociales logren un avance real, el llamado debe ser a la unidad en la acción coordinada. No se trata de competir por quién convoca a más gente, sino de saturar el espacio público con una periodicidad que impida al gobierno retomar el control total de la narrativa visual. Si las gradas de la BINAES se llenan y la calle frente a ella se satura de conciencia, la acción es un éxito rotundo. Se ha roto el monopolio de la imagen.

Las “luces y los cohetes”

El Salvador vive una era de falsa alegría manufacturada. El gobierno utiliza espectáculos, fuegos artificiales y eventos de talla mundial para adormecer la memoria histórica colectiva. Se nos dice que los Acuerdos de Paz fueron una farsa, intentando borrar el único momento en que los fusiles calla-

ron para dar paso a la política.

No obstante, la movilización de este 25 de enero demostró que hay un sector de la ciudadanía que está perdiendo la ilusión de las luces. La “conciencia de las mentes y los corazones” es el único antídoto contra la propaganda. Cuando una madre de un detenido bajo el régimen de excepción camina por el centro, su dolor tiene más peso que cualquier espectáculo de drones.

El horizonte común

El análisis para las organizaciones sociales es claro y urgente: “la estética es política”. En un régimen que ha apostado todo a la construcción de una fachada impecable, la ocupación del espacio “turístico” se revela como la herramienta más potente para visibilizar la crisis de derechos humanos. No se trata simplemente de marchar, sino de intervenir el escenario que el poder utiliza para su validación internacional. Cuando las mantas de la oposición se abren frente a las luces oficialistas, se produce un cortocircuito en la propaganda que ninguna campaña de relaciones públicas puede reparar fácilmente, pues expone las costuras de una realidad que el gobierno intenta desesperadamente ocultar tras el vidrio y el concreto.

Una presencia constante de grupos pequeños en puntos estratégicos, como ha quedado demostrado con las “vigilias permanentes en defensa de la vida” (jornadas nocturnas en el corazón de la capital) resulta mucho más difícil de gestionar para el aparato estatal que una gran movilización anual. Se trata de una disputa de narrativa contra narrativa; es necesario seguir rescatando el significado de la paz y la justicia, alejándolos de la etiqueta de “estorbo” que el oficialismo pretende imponer. Mientras existan personas dispuestas a llenar de contenido el vacío de la propaganda, la “zona de lujo” de San Salvador será el espejo astillado de una realidad opaca.

La unidad en la acción no exige que todas las organizaciones piensen igual, sino que golpeen juntas. La estrategia colectiva debe ser un tejido donde la periodicidad y la estética se encuentren para desgastar la apariencia de control total. Al final del día, la plataforma de lucha más efectiva es aquella que logra que el ciudadano común, al caminar por el Centro Histórico, ya no vea solo las luces de neón, sino que sea capaz de ver la fuerza de un pueblo que ha decidido no ser invisible.

Diario Q Latino

135 años Informándote y seguimos

Una publicación de Diario Co Latino, SAS

www.diariocolatino.com, [@DiarioColatino](http://facebook.com/diariocolatinoderl)

Francisco Elías Valencia
Director General
Teléfono: 79302359
Correo: franciscoeliasvalencia97@gmail.com
ventas@diariocolatino.com

CONVOCATORIA
 LA ASOCIACIÓN FUNDACIÓN PARA LA COOPERACIÓN Y EL DESARROLLO COMUNAL DE EL SALVADOR QUE SE ABREVIÓ CORDES, AVISA QUE EL DÍA SÁBADO 21 DE FEBRERO DE 2026, REALIZARA SU XXXVI ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
LUGAR: AUDITORIUM DE ASOCIACION CORDES
DIRECCION: COMPLEJO RUTILIO GRANDE, CASERÍO SAN JORGE, CANTÓN OBRAJE NUEVO, DISTRITO DE SAN PABLO TACACHICO, MUNICIPIO DE LA LIBERTAD NORTE, EL SALVADOR, C.A.
HORA: 07:30AM - 12:00PM

AGENDA A DESARROLLAR:
 Inscripción y Desayuno
 Apertura y palabras de bienvenida
 Himno Nacional e Himno de la Unidad
 Comprobación de Quórum y Aprobación de Agenda
 Lectura y aprobación del Acta Anterior
 Análisis de situación actual
 Presentación y aprobación de Memoria de labores 2025
 Presentación y aprobación de sustituciones de delegados/as e inactivos
 Lectura del balance general y estados de resultados 2025
 Dictamen de auditoría externa 2025
 Cierre y almuerzo

Marybel Justina Moya Síndico y Representante Legal 2a. Publicación (30- 31 enero, 2 febrero/2026)

ORACIÓN MILAGROSA

Confío en Dios con todas mis fuerzas, por eso pido a Él que ilumine mi camino y otorgue la gracia que tanto deseo. (Mándala a publicar y observe lo que ocurre en el cuarto día).

(Regina)

GANGA

Se vende terreno cerca de Comalapa



Área: 2413m², agua y luz a 15 minutos del Aeropuerto Internacional.

**Interesados llamar al teléfono:
 77219952 y 71760086
 Juan Antonio Miranda**

¡Publica tus edictos en Diario Co Latino!

- Reposición de certificados.
- Títulos supletorios.
- Convocatorias.



Contáctanos a: ventas@diariocolatino.com

DIARIO Q LATINO
 135 AÑOS INFORMÁNDOTE

www.diariocolatino.com facebook.com/diariocolatinoderl [@DiarioCoLatino](https://twitter.com/DiarioCoLatino)

Búscanos en nuestras redes sociales
www.diariocolatino.com, facebook.com/diariocolatinoderl
[@DiarioColatino](https://twitter.com/DiarioColatino)

Anúnciate con nosotros

¿Quieres promover tu marca en nuestra web y redes sociales?

Aprovecha los espacios publicitarios de uno de los medios más importantes en El Salvador.

¡CONTÁCTANOS!

 ventas@diariocolatino.com



www.diariocolatino.com



Búscanos en nuestras redes sociales

www.diariocolatino.com, facebook.com/diariocolatinoderl
[@DiarioColatino](https://twitter.com/DiarioColatino)

Ingleses toman el Puerto de San Juan



Caralvá
Intimissimun

El imperialismo inglés o cualquier otro tiene una insaciable hambre por territorios económicamente productivos o con potencial comercial estratégico, así aconteció en Centroamérica al intentar apropiarse de la zona del Atlántico nicaragüense con la Mosquitia y dominar el Puerto San Juan... repasaremos la saga filibusteria de aventureros norteamericanos y las acciones inglesas en la misma vertiente punitiva.

Esta condición nos recuerda el accionar de Estados Unidos en Venezuela y Groenlandia... “solo el pasado es verdad”.

Gaceta del Salvador en la República de Centro-América.

San Salvador Junio 1 de 1849

“El gobierno inglés, según comunicaciones de los agentes de Centro-América en aquella Corte, ha declarado terminantemente en estos últimos días, que el Puerto de San Juan de Nicaragua pertenece a los Mosquitos y que una numerosa colonia se prepara para venirlo a poblar. Estos hechos que nos parecen ya indudables deben llamarnos a consideración muy serias sobre nuestro porvenir. Los pasos de la Inglaterra para apoderarse de los puntos por donde es más practicable la unión de los mares, están a toda luz descubiertos, y tal ocupación no puede tener otro objeto que el de proporcionarse la apertura del canal por su cuenta, para aprovechar sus ventajas y aumentar su preponderancia marítima en ambos mundos. Nada tendría de particular que esta poderosa nación acometiera empresa tan gigantesca como útil al género humano, lejos de ser éste un mal sería el mayor bien que pueda hacerse a Centro-América; pero los medios que se emplean para conseguir un fin tan laudable, son lo que nos llaman la atención, porque en todos sus procedimiento no se ve otra cosa, que el derecho del más fuerte empleado inconsideradamente contra el débil. No se crea que estos son sueños de cabezas delirantes. La Inglaterra hace muchísimos años dirige su mirada hacia Nicaragua, para abrir paso por su territorio al comercio con muchos mercados de importancia y evitar a sus navegantes la necesidad de cortar dos veces la línea para transportarse a las comarcas occidentales de nues-

tro hemisferio, sin tener que ir a luchar con hielo y los huracanes en la alta latitud del cabo. Muchos hechos históricos nos demuestran con evidencia lo que acabamos de manifestar. El año de 1773 los coronel Ingleses Hodgne y Lee levantaron los primeros planos del lago y territorio de Nicaragua y los remitieron a Londres juntamente con otros datos. Antes de esta época, el gabinete inglés tenía diferentes proyectos sobre apoderarse del territorio de Nicaragua y aun ocurrió a las vías de hecho ejecutando varias excusiones, siendo las más notables la que se efectuó en 1740 por el por primer superintendente de la costa de mosquitos y el general Mandyse con ánimo de apoderarse de Realejo; y la que tuvo lugar el de 1780, que según muchos datos, fue una empresa formal con intervención del ministro de Estado Lord George Germain a quién le fueron remitidos los planos de que hemos hecho mención, auxiliada eficazmente por el gobernador de Jamaica Mr. J. Dailing expedición en que perdió la Inglaterra cerca de 4000 hombres y más de tres millones de pesos y que tenía por ob-

presa. La apertura del canal es de una inmensa utilidad para el comercio, como se ha dicho tantas veces, pero siempre debe atenderse y considerarse al gobierno dueño del territorio cualquiera que sea su importancia política. Varios son los puntos que hasta ahora se han designado como a propósito para la apertura del canal y Humbolt ha enumerado hasta nueve, pero entre todos el que ofrece mayores facilidades es el de Nicaragua y por esto la Inglaterra, la nación más capaz de apreciar esta ventajas, le ha dado siempre la mayor importancia y no ha cesado en estas tentativas de apoderarse por lo menos de una gran parte de su litoral. Que el canal sea un bien para todas las naciones marítimas y comerciales, es fuera de disputa; pero que lo sea para nosotros de la manera con que quiere abrirse, es lo que debemos examinar. Muchos de nuestros hombres inteligentes han considerado la cuestión bajo sus diferentes aspectos y si bien una gran mayoría ha remontado su imaginación al vasto campo de las ilusiones, engolfándose en ideas más lisonjeras, no ha faltado algunos hombres provisores que encuentran dificultades de inconvenientes en la ejecución, y en los compromisos en que puede verse envuelto el país. El canal debe ser objeto bastante codiciado por las potencias marítimas y no será extraño que excite su posesión la ambición y las rivalidades. Tampoco es presumible que quieran recibir la ley de un pequeño Estado, gobiernos acostumbrados a dictarla con una respetable marina. Los empresarios extranjeros se apoyarán en sus respectivos gobiernos, quienes naturalmente deben tomar una parte considerable en sus reclamos, y si acontece alguno de frecuentes trastornos, se tomará de aquí un pretexto para proveer a la seguridad y continuación de los trabajos por medios que tal vez pondrán en peligro la independencia del país.

Si embargo, atendido el curso que sigue de algún tiempo a esta parte la política del siglo, parece que no debemos llenarnos de tantos temores, pero si nos parece oportuno indicarlos para que se tomen oportunamente todas las precauciones convenientes y no para que se desaliente una empresa que es considerada después de la independencia el mayor bien, para Centro-América.



jeto la ocupación del lago y poblaciones situadas sobre la costa del Pacífico, la cual se desgració por causas que sería muy largo referir en este artículo, lo que ha hecho en estos últimos tiempos con los indios mosquitos creándoles un monarca e improvisando la nación moquitia de la que se declarado su protector, es muy sabido y se ha escrito largamente por la prensa sobre este particular, de manera que es fuera de duda que la Inglaterra calcula sobre el territorio de Nicaragua. Mientras los proyectos de ocupación permanecían esperando una oportunidad para realizarse; el establecimiento de la línea de vapores en el Pacífico y las riquezas de California últimamente descubiertas, han venido a llamar la atención de las naciones marítimas y varias casas de Norteamérica han hecho propuestas e iniciado contratas para la apertura del canal o para un ferrocarril y en estos precisos momentos es cuando la Inglaterra ha decidido la apropiación de los puntos por donde es más practicable la em-

1. Habiendo perdido más de 3,500 hombres, el 30 de noviembre de 1780 los británicos, habiendo fracasado nuevamente en la toma de Granada, se retiraron. Aquel pequeño territorio del gigantesco virreinato de Nueva España volvía a humillar a los soldados de la Corte de St. Wikipedia.



Marlon Chicas
El Tecléño Memorioso

Continuando con el rescate de la memoria histórica de la Ciudad de las Colinas, evocamos a un mítico personaje que deambuló por el vetusto pasillo del extinto portal “Orellana” o “Central” como era conocido.

El inolvidable Juan Adolfo Argumedo Beloso (+), alias “El Primo”, dicha celebridad fue reconocido en nuestra niñez al igual que otros selenitas como: “Toñito Dame Cinco” (+), “Paco Flauta” (+), “El Coca Cola” (+), “Carlitos” (+), “La Cabra” (+), “La Momia” (+), “Pablo Chicharrón” (+), y “La Refugio” (+), entre otros.

Juan Adolfo obtuvo el reconocimiento de la sociedad tecleña, así como de las autoridades civiles y militares. Este fabuloso personaje, solía permanecer en el portal Central al costado norte del mercado tecleño; brindando sus servicios a los vendedores de dicho centro de abasto, lo que le permitió su subsistencia.

Se caracterizó por su inconfundible vestimenta y rasgos físicos, dentro de su imaginario solía identificarse con familias de abolengo, además de su buen humor, salvo raras excepciones, sin faltar su saludo tradicional “Salú primito, que te vaya bien”.

Su origen está cubierto de misterio, de acuerdo con información proporcionada por el mismo, afirmó ser oriundo de Cojutepeque, departamento de Cuscatlán, primogénito de Juana Rivera (+), quien lo llevó a la Hacienda La Bermuda, jurisdicción de Suchitoto, donde vivió con su su-

El Primo

puesto padre biológico Nemesio Mendoza Alvarado (+); en sus elucubraciones dijo ser sobrino de Elvira Bracamonte de Sánchez (+), esposa del comandante del Destacamento Militar de Coatepeque Toribio Sánchez (+).

Con relación a su árbol genealógico, aseveró ser sobrino del periodista Jorge Pinto Argumedo (+), nieto de Gustavo Magaña (+) en Ahuachapán y pariente de Luis Alonso Chávez (+). Se distinguió por relacionarse con familias de alcurnia y de estar comprometido con dos mujeres Blanca y Mercedes Duarte.

Soñó con ser alcalde del municipio, que de acuerdo con su imaginación lo facultaba para asignar cargos públicos de embajador, cónsul, ministro, gobernador y curules en la Asamblea Legislativa. Con respecto a su descendencia aseguró tener tres hijos, sin descartar ampliar la prole.

En 1978 se subastó su retrato a carboncillo (barritas de rama quemada), en la extinta Concha Acústica del Parque Daniel Hernández, la que se exhibe en la segun-



da planta de una conocida pizzería de la ciudad.

Con relación a su fallecimiento poco se sabe; gracias “Primo” por tan bellos recuerdos de nuestra Santa Tecla del ayer ¡Salú Primo, descansa en paz!